

ANEXO I - MODELO DE SOLICITUD.



Instituto Municipal de Juventud

CONVOCATORIA DE BECAS DESTINADAS A MENORES DE 30 AÑOS, CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, CON DESTINO EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD

(Espacio reservado para el sello de entrada)

SOLICITANTE¹	NOMBRE Y APELLIDOS						NIF	
	DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES				Nº	LETRA	ESC.	PISO PUERTA
	LOCALIDAD / MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
	TELÉFONO		FECHA DE NACIMIENTO		E-MAIL OBLIGATORIO SU CUMPLIMENTACIÓN			

REPRESENTANTE	N.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE					
	DOMICILIO				Nº	LETRA	ESC.	PISO PUERTA
	LOCALIDAD / MUNICIPIO			PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
	TELÉFONO		MÓVIL		E-MAIL			

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISO SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA BECA.

En aplicación de lo dispuesto en las bases de la convocatoria de Becas de formación en el Organismo Autónomo Instituto Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres (en adelante OA IMJ).

☒ DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos.

MANIFIESTA:

- ☒ No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.
- ☒ No encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, que impiden tener la condición de persona beneficiaria.
- ☒ No ser beneficiario de otras ayudas o subvenciones para la misma actividad, procedentes de cualesquiera Administración Pública.
- ☒ No padecer enfermedad física o psíquica que le impida el normal desarrollo de las prácticas en el OA IMJ del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- ☒ No haber disfrutado en años anteriores de una beca en el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, ni en ninguno de sus organismos autónomos.

SE COMPROMETE A:

- ☒ Presentar los documentos previstos en las bases de la convocatoria cuando le sean requeridos.
- ☒ Lo que determina la base décima de las bases de la convocatoria.

COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan salvo que usted no autorice a que el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres realice dicha comprobación:

- ☐ No autorizo a que se solicite y recabe la comprobación de Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria y con el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.
- ☐ No autorizo a que se solicite y recabe la comprobación de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, o en su caso, estar exento.

RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD.

Por todo ello, se SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, firmando la presente.

En CÁCERES a

FIRMA DEL SOLICITANTE.:

ILMO. SR. ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL OA IMJ EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

¹ **PROTECCIÓN DE DATOS:** Los datos de carácter personal aportados por las personas solicitantes quedarán incorporados por el Ayuntamiento de Cáceres, a una base de datos que aporte información suficiente para la gestión de la concesión de las becas, pudiéndose incorporar, asimismo, a los registros públicos del Ayuntamiento de Cáceres. Los datos de carácter personal de quienes sean titulares de expedientes o de terceros interesados se hallan protegidos de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, conforme a la citada Ley Orgánica, cualquier persona interesada puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos que consideren oportunos, sobre los datos suministrados.